

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 1 DE 21

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA.**

Enero de 2018

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 2 DE 21

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Contraloría General de Antioquia, requiere disponer permanentemente del servicio de aseo y mantenimiento en todos los espacios que conforman sus instalaciones ubicadas en el edificio de la Gobernación de Antioquia, concretamente en el piso séptimo 7°, así como las instalaciones del sótano donde reposa el archivo de la Entidad.

Lo anterior por cuanto actualmente la Planta de Personal de la Entidad sólo cuenta con una (1) funcionaria de servicios generales, la cual desempeña las funciones de cafetería de toda el área del piso 7 que es de 2.637 metros cuadrados; en consecuencia, la Entidad no tiene personal para desempeñar funciones de aseo, razón por la cual desde el mes de julio de 2009, previo proceso de selección, se ha venido contratando la prestación del servicio con diferentes empresas especializadas, y hoy se hace necesario adelantar nuevamente el procedimiento para seleccionar al contratista que continúe con la labor de mantener las instalaciones de la Entidad en condiciones de higiene y habitabilidad.

Esta contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y debe adelantarse para suplir esta necesidad durante un lapso prudente que nos permita ir tramitando una Selección Abreviada para la prestación del servicio durante la presente anualidad. En consecuencia, el Comité Asesor para la Contratación Estatal de la Contraloría General de Antioquia, en Acta 11 del 29 de diciembre de 2016, autorizó la realización de un contrato de mínima cuantía por tres (3) meses.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 3 DE 21

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, DE SER POSIBLE O DE LO CONTRARIO EN EL TERCER NIVEL DEL MISMO.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
76000000	76110000	76111500	76111501	Servicios de limpieza de edificios

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

El Servicio de Aseo incluye:

2.2.1. PERSONAL.

Cuatro (4) operarios diarios, en una jornada laboral de cuarenta y ocho (48) horas semanales, cinco (5) días de la semana, es decir de lunes a viernes.

2.2.2. LABORES.

El servicio de aseo debe comprender como mínimo realizar las labores que se describen a continuación:

Barrer, trapear, lavar, desmanchar y brillar pisos.

Limpiar y desmanchar paredes.

Limpiar, aspirar, desmanchar brillar muebles.

Barrer y lavar escaleras

Desocupar y lavar papeleras (baños, escritorios y corredor)

Limpiar y desinfectar teléfonos

Limpiar y desinfectar cuadros y elementos decorativos

Limpiar y brillar placas de letreros

Limpiar y brillar lámparas, escritorios divisiones y mesas

Lavar, desmanchar y desinfectar baños y cafetería.

Lavar, desmanchar y desinfectar hornos microondas.

Limpiar y desinfectar cuartos útiles.

Recolección, manejo reciclaje y traslado de basuras dentro de las instalaciones.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 4 DE 21

Limpieza de vidrios internos.

Adicionalmente, deben realizarse las siguientes actividades:

Encerado de pisos con material antideslizante (mínimo una vez durante el lapso del contrato).

Limpiar, desempolvar, desmanchar y/o lavar paredes (mínimo cada quince días).

Limpiar, desempolvar, desmanchar y/o lavar puertas y ventanas (mínimo dos veces por semana).

Limpiar, desempolvar y desmanchar la cancelería y estructuras de la entidad hasta 3 mts. de altura (mínimo una vez por semana) y/o cuando se requiera extraordinariamente.

Limpiar y desempolvar rejillas de aire acondicionado, lámparas, limpieza de plantas ornamentales (mínimo una vez por semana).

2.2.3. INSUMOS.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	C/Mes/Persona
Escoba Nylon suave	Unidad	1
Trapera hilo blanca	Unidad	1
Recogedor mango madera	Unidad	1 o cuando se requiera
Escobillón baño sencillo	Unidad	1
Balde plástico 10 Lts. sencillo	Unidad	1 o cuando se requiera
Bolsa plástica de colores para puntos ecológicos	unidad	120 para tres puntos ecológicos.
Bolsa Plástica Negra para papelera.	Unidad	500
Jabón manos líquido	Litro	3
Detergente en polvo	Kilo	2
Detergente en crema	Unidad	1
Desinfectante hipoclorito terminado	Litro	3
Sabra	Unidad	1
Jabón 500 Grm	Unidad	1
Ambientador para pisos	Unidad	1
Dulceabrigo rojo	Metro	1 por persona
Guante industrial bicolor	Par	1 por persona
Mascarilla Desechable	Unidad	4 por persona

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal.	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 5 DE 21

Estos elementos, serán entregados al Supervisor del Contrato designado por la Contraloría General de Antioquia, con la suscripción del acta de inicio y serán inventariados y dejados a disposición del mismo, para que sean utilizados durante el lapso del contrato, en coordinación con el Supervisor que designe el Contratista. En todo caso el proveedor deberá conservar o mantener el inventario disponible para la debida ejecución durante la vigencia del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación para cubrir aproximadamente tres (3) meses mientras se surte el proceso de menor cuantía, asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE MIL PESOS ML. (\$20.000.000)**, incluidos los descuentos de ley, impuestos, tasas, derechos gastos y contribuciones a que hubiere lugar, con base en la evaluación que hace la Entidad, a los valores causados por la prestación del servicio en los contratos suscritos para la vigencias anteriores considerando el incremento del IPC. (Ver análisis del Mercado).

5. PLAZO

El servicio será prestado desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio y hasta por un mínimo de cuatro y medio (4.5) meses o hasta por el término que ofrezca el proponente seleccionado o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Para el efecto, la Contraloría General de Antioquia cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000004513 del 3 de enero de 2018, por la suma de \$20.000.000, con cargo a la posición presupuestal 1.2.90.7-A "Servicios de aseo y cafetería", expedido por la Subdirección Financiera.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 6 DE 21

7. SUPERVISIÓN

La Supervisión del Contrato que se llegue a suscribir estará bajo la responsabilidad del funcionario que funja como Subdirector Operativo.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán mensualmente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista radique en debida forma la respectiva factura, previa presentación de la certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la Ley 789 de 2002, sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor.

9. ANÁLISIS SECTORIAL PARA EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA

Información extractada del documento preparado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente para el Acuerdo Marco de Precios del servicio integral de aseo y cafetería, que por lo apropiado es aplicable al presente proceso.

9.1. ANÁLISIS DE MERCADO

El segmento de Bienes de Aseo y Cafetería está compuesto por una gran variedad de productos, entre ellos: (a) jabones, detergentes y líquidos limpiadores; (b) elementos y maquinaria para el aseo como escobas, traperos, recogedores, cepillos, esponjillas, limpiones, baldes, carros de limpieza, guantes, tapabocas, canecas de basura, aspiradoras y brilladoras; y (c) productos y maquinaria de cafetería como los vasos desechables, el café, el azúcar, las aromáticas, las grecas y los dispensadores de agua, entre otros. En el segmento de Bienes de Aseo y Cafetería, los Productos de Aseo (jabones, detergentes y líquidos limpiadores) es el grupo más representativo en términos de información de mercado.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 7 DE 21

El grupo de Productos de Aseo está inmerso en el sector de aseo y cosméticos. Los gremios, Entidades Estatales y empresas analistas de mercado, agrupan estas dos líneas de productos debido a que las Empresas Fabricantes tienen la capacidad de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de ambas líneas. Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información.

Las tareas de aseo y cafetería en las instituciones públicas y privadas es generalmente tercerizada a través de contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales. Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación, cargas impositivas y gastos administrativos.

9.2. MARCO REGULATORIO

Tabla 1 Marco regulatorio para los segmentos de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería.

Eje	Tema	Normativa	Detalle
Fabricación y Comercialización	Fabricación y comercialización de Productos de Aseo	Decreto 1545 de 1998	Reglamenta los regímenes sanitarios, del control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Resolución 3113 de 1998	Establece normas de fabricación de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Decisión 706 de 2008	Armoniza las legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
		Circular INVIMA 284 de 2002	Determina qué se debe tener en cuenta para identificar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.
	Fabricación y comercialización de Productos Cosméticos	Decreto 219 de 1998	Reglamenta los regímenes sanitarios de control de calidad y de vigilancia de los Productos Cosméticos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 8 DE 21

Laboral	Fabricación y comercialización de tapabocas	Decisión 518 de 2002	Armoniza las legislaciones en materia de Productos Cosméticos
	Control sobre la comercialización de productos químicos	Decreto No. 4725 de 2005 (modificado por el decreto 3275 de 2009)	Reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
	Contratación de personal	Resolución 19 de 2008	Reglamenta la compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de las sustancias sometidas a control especial.
Ambiental	Seguridad laboral	Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes laborales vigentes en Colombia	Establece las condiciones de contratación mínimas obligatorias, como el SIMMLV, las prestaciones sociales y los aportes parafiscales.
	Desechos peligrosos	Resolución 3673 de 2008	Reglamenta las normas técnicas de trabajo seguro en alturas.
		Decreto 4741 de 2005	Establece cuáles son las obligaciones de las empresas generadoras, importadoras y transportadoras de desechos peligrosos, así como las del ente receptor una vez este haya recibido el suministro por parte del transportador.
		Decreto 351 de 2014	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
		Ley 1262 de 2008	Regula todo lo relacionado con la exportación e importación de residuos peligrosos en el territorio nacional.
	Gestión ambiental	Resolución 1402 de 2009	Desarrolla parcialmente el decreto 4741 de 2005.
		Resolución 1555 de 2005	Reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano.
		Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001	Regula el sistema de gestión de calidad en el tema ambiental.
Calidad	Sistema de gestión de la calidad	Norma NTC 5131	Establece los criterios para productos detergentes de limpieza con etiqueta ambiental tipo I.
		Norma de sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001	Regula el sistema de gestión de calidad en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la excelencia del desempeño.
Tributario	Carga impositiva	Artículo 462-1 del Estatuto Tributario	Base gravable especial. Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

9.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería está compuesto por 4 eslabones, cada uno con un actor principal:

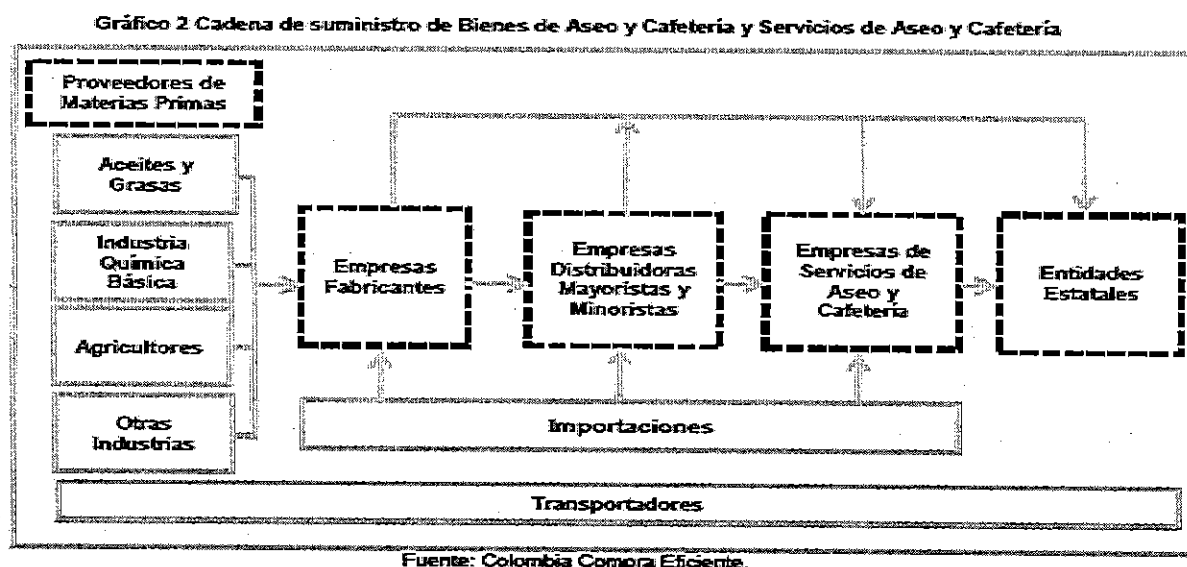
- **Primer eslabón:** los proveedores de materias primas. Las industrias de materias primas que participan en el sector son muy diversas dada la amplia gama de productos que requieren las organizaciones para las labores de aseo y cafetería.
- **Segundo eslabón:** las Empresas Fabricantes, las cuales utilizan las materias primas para la producción de los Bienes de Aseo y Cafetería. Los fabricantes venden sus productos a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería y a las Entidades Estatales directamente o a través de Empresas Distribuidoras. Estas últimas garantizan al fabricante un volumen de venta elevado y un menor desgaste

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal.	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 9 DE 21

administrativo y logístico. Algunas Empresas Fabricantes cuentan incluso con su propia línea distribuidora encargada de integrar el siguiente eslabón de la cadena en el negocio.

- **Tercer eslabón:** las Empresas Distribuidoras, las cuales tienen la capacidad de abarcar toda la oferta de Bienes de Aseo y Cafetería y ofrecer la totalidad de la gama de productos con el mismo producto en diferentes características y calidad. Las Empresas Distribuidoras venden los Bienes de Aseo y Cafetería a las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería o directamente a las Entidades Estatales.

- **Cuarto eslabón:** las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería quienes contratan y administran personal para prestar el servicio en las instituciones que lo requieren. De considerarlo conveniente para su negocio, algunas Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería fabrican los insumos que requieren para ejecutar las actividades propias de su actividad económica.



Análisis Económico de las Ofertas de Servicios de Aseo y Cafetería

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 10 DE 21

Los principales componentes de una oferta de Servicios de Aseo y Cafetería son:

- **Personal:** Es el costo más significativo de una empresa de servicio de aseo y Cafetería, especialmente, cuando el requerimiento del cliente incluye un número importante de operarios.
- **Bienes de aseo y cafetería.**
- **Administración, Imprevistos y utilidad–AIU.** Es una figura utilizada en los contratos de las empresas de construcción, cooperativas de trabajo asociado, empresas de servicios temporales y empresas de servicios de vigilancia y aseo.

La presentación del AIU en la oferta del proponente pretende incluir los costos que se derivan del contrato, como los gastos de administración, honorarios, arrendamientos e imprevistos, que no tienen una relación directa con la ejecución del contrato. Adicionalmente, el oferente incluye en este de acuerdo con el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, para la facturación del IVA con contratos que contienen AIU, el proponente debe aplicar el 16% sobre este componente, que por ningún motivo puede ser inferior al 10% del monto total del contrato.

Dentro del mercado, definido específicamente en el Departamento de Antioquia como lugar de prestación de los servicios, se cuenta con una oferta acorde a las necesidades del mismo, con un amplio margen de competitividad y gran trayectoria. A continuación se presentan una lista de empresas dedicadas a desarrollar el objeto a contratar en la ciudad de Medellín, con el fin de demostrar la amplitud de la oferta en este mercado.

ACTION CLEAN LTDA.
CONSERPRADOS S.A.S.
HB ALIMENTOS Y SERVICIOS
SOLIDOS S.A.S.
TELESAI Y CIA S.A.S.
CORPUCOM.
CORPORACIÓN JOVENES UNIDOS POR LA PAZ “CORJUNIPAZ”.
UNO A ASEO INTEGRADO S.A.
A&S S.A.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 11 DE 21

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA – LIMA LTDA.
ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPANIA S.A.
EL PUNTO DEL ASEO S.A.

A nivel nacional y de conformidad con información hallada en la página web de la Superintendencia de Sociedades, el mercado también es muy amplio y entre otras empresas tenemos:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
811006418	TRULY NOLEN MEDELLIN S A	ENVIGADO, ANTIOQUIA
800146077	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S. A.	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
800247874	GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA LIMITADA.	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
802005761	GRUPO MAESTRA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS LTDA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
800049121	ADMINISTRACIONES BRILLAMOS LTDA	BOGOTÁ, D.C.
800055726	ASEPECOL LTDA B O G O T A-D.C.-	BOGOTÁ, D.C.
800058774	TECNILIMPIO S.A. – TECNICOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	BOGOTÁ, D.C.
800062177	MR CLEAN S.A.	BOGOTÁ, D.C.
800064486	INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO SA	BOGOTÁ, D.C.
800067956	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	BOGOTÁ, D.C.
800068462	ASEOS LA PERFECCION LTDA	BOGOTÁ D.C.
800148041	SERVILIMPIEZA S A	CALI, VALLE
890300327	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	CALI, VALLE
890327601	BRILLASEO S.A	CALI, VALLE
806003662	SERVIACTIVOS LTDA	CARTAGENA, BOLIVAR
830512495	SOLMEX DEL CARIBE LTDA	CARTAGENA, BOLIVAR
800208443	INGENIERIA DEL ASEO S. A.	MANIZALES, CALDAS
801002815	INGEASEO S. A.	MANIZALES, CALDAS
860529223	ADMINISTRA RAM LIMITADA	TUNJA – BOYACÁ
800256513	TEMPOASEO LTDA	VILLAVICENCIO-META

En este sector económico se tiene como valor agregado la capacitación continua del personal, donde se les orienta en temas de seguridad industrial, salud ocupacional, las formas de prestación de los servicios, y desarrollando prácticas de atención al usuario. Son importantes en este sector los conocimientos en el

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 12 DE 21

manejo de residuos, tanto sólidos, como líquidos, permitiendo así un manejo adecuado de los procesos ambientales.

Estas empresas garantizan las afiliaciones a seguridad social y riesgos laborales de las personas que prestarán sus servicios dentro de la Entidad, igualmente, las capacitaciones continuas necesarias para la correcta prestación de los servicios.

9.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En este acápite se presentan los contratos anteriormente celebrados por parte de la Contraloría General de Antioquia, para satisfacer la necesidad de PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES DELA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA, los cuales se han surtido por la vía de un proceso de Mínima Cuantía o Selección Abreviada de Menor Cuantía.

La Contraloría General de Antioquia, desde el mes de julio de 2009, previo proceso de selección, ha venido contratando la prestación de este servicio con diferentes empresas especializadas, así:

CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SA CGA 087-2009	EL PUNTO DEL ASEO S.A.	SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA	\$18.505.314	JUL.-DIC.2009
SA CGA 017-2010	SERCONAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$36.228.600	MAYO-2010-ABRIL-2011
SA CGA 014-2011	COOPERATIVA RECUPERAR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$29.884.920	ABRIL-DIC-2011
SA CGA 003-2012	TELESAI Y CIA S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$34.703.826	MARZO-DIC-2012
MC CGA 003-	TELESAI Y CIA	MÍNIMA	\$9.552.003	ENE-MAR-

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 13 DE 21

2013	S.A.S	CUANTÍA		2013
SA CGA 142-2013	TELESAI Y CIA S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$28.897.704	MAYO-DIC-2013
MC CGA 002-2014	TELESAI Y CIA S.A.S	MÍNIMA CUANTÍA	\$16.500.000	ENE-MAY-2014
SA CGA 082-2014	TELESAI Y CIA S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$42.703.315	MAY 2014 – ABRIL 2015
SA CGA 015-2015	TELESAI Y CIA S.A.S	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$32.642.255	ABRIL-DIC 2015
MC CGA 001-2016	TELESAI Y CIA S.A.S.	MÍNIMA CUANTÍA	\$12.148.993	22-01-16 A 28-04-16
MC CGA 035-2016	ASEAR S.A. E.S.P.	MÍNIMA CUANTÍA	\$9.700.000	01-11-16 A 31-12-16
MC CGA 008-2017	TELESAI Y CIA S.A.S.	MÍNIMA CUANTÍA	\$19.512.062	30-01-17 A 15-05-17
SA CGA 023-2017	TELSAI Y CIA S.A.S.	MENOR CUANTÍA	\$31.686.968	16-05-17 A 31-12-07

9.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Por cuanto una de las herramientas más prácticas para realizar el análisis económico del sector, es el SECOP, consultamos la página para encontrar que con el sinnúmero de contratos con igual objeto registrados, es imposible establecer una constante para determinar los costos de éste, dada la diversidad de circunstancias que pueden presentarse en la necesidad, como el número de operarios, los horarios de trabajo, los elementos a utilizar, las actividades a contratar, etc.

En consecuencia, para esta tarea procederemos a utilizar el histórico de los contratos que ha celebrado la Entidad en los últimos años, en vista de que se trata de objetos de idénticas características en las diferentes vigencias, relacionados en el numeral 4.3, y que fueron el resultado de procesos de selección. Así, podemos ver que en el año 2014 la Contraloría pagó mensualmente la suma de \$3.758.132. En 2015 pagamos \$3.769.961 mensuales y en 2016, cuando se contrató el

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 14 DE 21

servicio por un lapso apenas superior a dos meses, cancelamos la suma de \$3.965.961 por mes y para los meses de noviembre y diciembre de 2016, se pagaron \$4.850.000 mensuales (se contrataron 4 operarios) En 2017, el valor del contrato por mes fue la suma de \$4.224.929

10. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De acuerdo a lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 en el numeral cuarto (4) del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. El cual dice lo siguiente:

“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de los estudios previos e la invitación pública. Si esta no cumple con las condiciones exigidas por la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrar no excede el 10% de la Menor Cuantía en la Contraloría General de Antioquia.

Igualmente se aplicarán las normas pertinentes y concernientes al acuerdo de voluntades entre las partes establecidas tanto en el Código General del Proceso como en el Código de Comercio, que llegaren a ser aplicables de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 94 de la Ley 1474/2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto 1082 de 2015 y las reglas previstas en esta invitación pública.

En consecuencia, el presente contrato se tramitará por la vía del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 15 DE 21

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2011, y según lo estipulado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se describe el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo según la metodología instaurada para ello:

MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Contractual	Operacional	El contratista no firme el contrato	Retraso en la ejecución del contrato, lo que conlleva al incumplimiento del cronograma establecido	2	3	5	Riesgo Medio

N°	A quién se lo asigna?	Tratamiento o Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA			
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)			
	MC CGA 001-2018		PÁGINA 16 DE 21	

1	Contratista	La propuesta y la aceptación de la oferta, constituyen el contrato y su incumplimiento es objeto de multas y sanciones	1	1	2	No	Responsable del proceso contractual	Desde la Resolución de adjudicación del contrato	Hasta la suscripción del Acta de Inicio	Supervisión del proceso contractual	Constante
---	-------------	--	---	---	---	----	-------------------------------------	--	---	-------------------------------------	-----------

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial en la entrega del suministro	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, de forma parcial o total	2	3	5	Riesgo Medio

N°	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 17 DE 21

2	Contratista	Todos los suministros serán puestos a disposición del contrato con la suscripción del acta de inicio	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Constante, al momento de la entrega de los productos o realización de objetivos
---	-------------	--	---	---	---	----	------------	---	---	--	---

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja calidad de los bienes y servicios entregados	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, de forma parcial o total	2	3	5	Riesgo Medio

N°	A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 18 DE 21

3	Contratista	Monitoreo permanente por parte de la Supervisión	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Constante, al momento de la entrega de los bienes o prestación de los servicios
---	-------------	--	---	---	---	----	------------	---	---	--	---

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Incumplimiento en la ejecución del Contrato	2	3	5	Riesgo Medio

N°	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 19 DE 21

5	Contralista	Monitoreo permanente por parte de la Supervisión	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Constante
---	-------------	--	---	---	---	----	------------	---	---	--	-----------

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones patronales a cargo del contratista	Posible dificultad en la prestación del servicio por parte del equipo de trabajo responsable de la ejecución del objeto	2	3	5	Riesgo Medio

N°	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 20 DE 21

5	Contratista	Para el pago de la factura mensual, el contratista debe allegar constancia de pago de seguridad social	1	1	2	Si	Super visor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervi sión perman ente a la ejecu ción del contrat o	Constante
---	-------------	--	---	---	---	----	-------------	---	---	--	-----------

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
6	General	Externo	Ejecución	Administrativa	Incumplimiento de las obligaciones con terceros	Posibles demandas a la entidad	2	3	5	Riesgo Medio

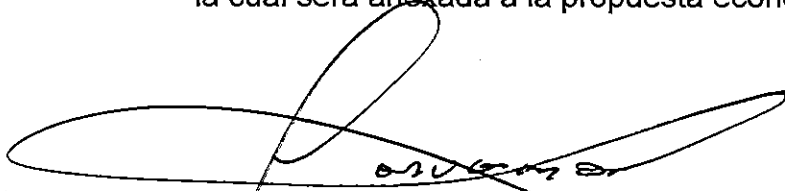
N°	A quién se le asigna?	Tratamient o/ Controles a ser implementa dos	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

 CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA Control Objetivo, Justicia Fiscal	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
	ESTUDIOS PREVIOS (Formato)	
	MC CGA 001-2018	PÁGINA 21 DE 21

6	Contratista	Cláusula de indemnidad en el contrato	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Constante
---	-------------	---------------------------------------	---	---	---	----	------------	---	---	--	-----------

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, se puede prescindir de la exigencia de garantías en esta modalidad de contratación. Teniendo en cuenta la cuantía del contrato y la forma de pago que se efectuará una vez recibido a satisfacción el servicio requerido, la Contraloría General de Antioquia considera que no se exigirán garantías para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección, en materia de variación de precios e incumplimiento contractual.

Sin embargo, es preciso exigir que el oferente cuente con una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente por el tiempo del contrato o renovada en su oportunidad, que ampare las actividades del contratista, copia de la cual será anexada a la propuesta económica.


JORGE VÁSQUEZ MONTOYA
 Subdirector Operativo

P y E. Sonia Roldán Calle, Abogada, Subdirección Operativa.

R. Carmen Cecilia Escobar David, Asesora del Despacho del Contralor

